



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
HOSPITAL MATERNO DR. REYNALDO ALMANZAR

ACTA DE ADJUDICACION 10/2025
PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA EL HOSPITAL MATERNO DR. REYNALDO
ALMANZAR NO. HMRA-CCC-CP-2025-0005 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
AUDITORIA

En el Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del **HOSPITAL MATERNO DR. REYNALDO ALMANZAR**, Institución del Estado Dominicano creada bajo el amparo de la Ley No. 42-01 General de Salud y la Constitución de la República Dominicana, con su domicilio y asiento social en la Avenida Konrad Adenauer, prolongación Charles de Gaulle. Luego de validar y comprobar el quórum para los trabajos, se inició la reunión de este Comité de Compras y Contrataciones en la cual participaron las siguientes personas: **Dr. Freddy Novas Cuevas**, Presidente del Comité de Compras, **Lic. Gerardo Acosta**, Encargado Administrativo y Financiero, **Lcda. Evelyn Castillo**, Gerente Unidad Legal y **Lcda. Paola Sánchez**, Encargada Libre Acceso a la Información (OAI); comprobada la matrícula de miembros votantes, por lo que había quórum suficiente, procedió a dar apertura a la sesión para conocer la propuesta del oferente sobre el proceso de compras por debajo del umbral Referencia **HMRA-CCC-CP-2025-0005**.

VISTO: Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006).

VISTO: La Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006 que modifica la ley No. 340-06.

VISTO: El Decreto No. 416-23 del 14 de septiembre del 2023 que aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06.

VISTO: El decreto No. 15-17 de fecha (08) de febrero del año Dos Mil Diecisiete (2017), sobre procedimientos y controles para el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de gasto público que se originan en las compras y contrataciones públicas.

Acto seguido y bajo observación de los miembros del Comité de Compras, se procede a evaluar al oferente **FTA CONSULTORES, SRL.** Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-3050617-5, con un precio total de **TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTO PESOS DOMINICANOS CON 07/100 (RD\$3, 227,300.00)**, con una Póliza de Garantía por un monto de **TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (RD\$37,400.00)**, equivalente al uno (1%) por ciento del valor total, con una vigencia del **16/06/2025 al 16/06/2026**.



El Comité de Compras y Contrataciones del HOSPITAL MATERNO DR. REYNALDO ALMANZAR, resuelve lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCION: El Comité de Compras y Contrataciones del Hospital Materno Dr. Reynaldo Almanzar, procede a **ADJUDICAR** a **FTA CONSULTORES, SRL., SERVICIOS DE AUDITORIA**. Por un monto total **TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3, 227,300.00)**, para la contratación de los servicios de Auditoria.

Resolución aprobada por mayoría de votos.

SEGUNDA RESOLUCION: El Comité de Compras y Contrataciones del Hospital Materno Dr. Reynaldo Almanzar, **instruye** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC), a los fines que conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No.449-06; así como también lo indicado en el Decreto No. 416-23, contentivo del nuevo Reglamento de Aplicación de la indicada Ley y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones, proceda a notificar la presente acta al oferente adjudicado.

Resolución aprobada por mayoría de votos

TERCERA RESOLUCIÓN: El Comité de Compras y Contrataciones del Hospital Materno Dr. Reynaldo Almanzar, **envía** la presente acta a la Oficina de Libre Acceso a la Información de esta institución, para los fines de lugar correspondiente.

Resolución aprobada por mayoría de votos

Concluida estas resoluciones se dio por terminada la sesión en el Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).



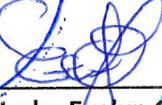
Dr. Freddy Novas Cuevas
Presidente del Comité



Lic. Gerardo Acosta
Encargado Financiero



Lcda. Paola Sanchez
Encargada libre acceso a la Información (OAI)



Lcda. Evelyn Castillo
Gerente Unidad Legal

